

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 10805 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-271850-17	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 1,000,000.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 795,500.00
PROVEEDOR Juan Carlos Gamboa Martínez	CÉDULA JURÍDICA 06-0169-0001	TELÉFONO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C CRC ¢ al 06/06/2017 ¢ 0.00
ÁREA TRAMITADORA 3 - Gobierno Compras Menores	ENTE EMISOR 1047 - ADMINISTRACION REGIONAL OSA	RUBRO
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	PER	1	Mensual	<p>19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA REPARACIÓN DE VEHÍCULO KIA RIO, AÑO 2009, PLACA 792832, ACTIVO 499345, ASIGNADO A LA OFICINA REGIONAL DEL OIJ DE OSA.</p> <p>La labor consistirá en lo siguiente: (a) Cambiar pastillas de frenos. (b) Cambiar zapatas de frenos. (c) Cambiar bushing de tijeretas. (d) Cambiar bushing de arrastre. (e) Cambiar compensadores traseros. (f) Cambiar puntas de ejes delanteros. (g) Cambiar mangueras de radiador. (h) Balanceo de 4 llantas.</p> <p>Los repuestos sustituidos deberán ser devueltos.</p> <p>Garantía: 1 Años Plazo de entrega: 15 días hábiles</p> <p>Lugar de entrega: Oficina Regional del OIJ de Osa, en coordinación con el Jefe de oficina, Lic. Mario Camacho Campos</p> <p>Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 222,000.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 222,000.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 222,000.00 Subtotal a girar en colones:</p>	¢ 222,000.0000	¢ 222,000.00
							¢ 222,000.00

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

2	1	PER	1	Mensual	<p>19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA REPARACIÓN DE VEHÍCULO TOYOTA COROLLA XLI, AÑO 1999, PLACA 351872, ACTIVO 499740, ASIGNADO A LA OFICINA REGIONAL DEL OIJ DE OSA.</p> <p>La labor consistirá en lo siguiente: (a) Cambio de bomba hidráulica de dirección. (b) Cambio de empaque de tapa de válvulas. (c) Cambio de roles delanteros.</p> <p>Los repuestos sustituidos serán devueltos.</p> <p>Garantía: 1 Años Plazo de entrega: 15 días hábiles</p> <p>Lugar de entrega: Oficina Regional del OIJ de Osa, en coordinación con el Jefe de oficina, Lic. Mario Camacho Campos</p> <p>Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 75,000.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 75,000.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 75,000.00 Subtotal a girar en colones:</p>	¢ 75,000.0000	¢ 75,000.00
---	---	-----	---	---------	--	---------------	-------------

TOTAL EN LETRAS: (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS COLONES 00/100)	MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 297,000.00
	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 204,500.00
	MONTO POR COMPLEMENTOS	¢ 92,500.00
	0.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 0.00
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 204,500.00

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 204,500.00
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 204,500.00

Nº Expediente: 2017CD-000010-AROCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:
 Autorización Nº: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo:
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

Este pedido se complementa con el pedido 2017-072757 de ¢ 92,500.00 del 08/06/2017

Observaciones del Pedido

Elaborado por Depto. Proveduría/ UAR	Aprobado por Depto. Proveduría/ UAR	Aprobado por Subproceso de Presupuesto	Visado por Macroproceso Financiero Contable
---	--	---	--

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES DE LA OFICINA REGIONAL DEL OIJ DE OSA

Recursos provienen del detalle de Ley.

SPA N°301-271850-17, 301-270154-17
Requisición N°003196-SR-2017
Resumen de adjudicación N°10-ARO-2017
Pedido N°2017-072756, 2017-072757

Analista Proceso de Compras: Leonardo Mora Camacho

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	629 - OFICINA REGIONAL DE OSA	1
2	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	629 - OFICINA REGIONAL DE OSA	1

Elaborado por
Depto. Proveduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.